TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS DE IVB DE 2004 (modificada)

CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL AGENTE REGISTRADO

SANTA DANIELA INVESTMENT CORPORATION

Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británica, con licencia fiduciaria general conforme a la Ley de *Compañías Bancarias y Fiduciarias* de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado de **SANTA DANIELA INVESTMENT CORPORATION**, por este medio certificamos que:

1. La Compañía fue incorporada en las Islas Vírgenes Británicas, como la Compañía de Negocios No. 1,647,999, el 4 de mayo de 2011.

2. Conforme a los registros disponibles en la oficina registrada de la Compañía, la Compañía se encuentra debidamente incorporada, con existencia válida y a paz y salvo conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

3. La Compañía está autorizada a emitir un máximo de **20,000** acciones con valor nominal de **US$1.00** de una sola clase y serie

4. Conforme a los registros que se mantienen en la oficina registrada de la Compañía, la persona siguiente es el Director Único-Dignatario debidamente elegidos de la Compañía:

   Director Único/Presidente **MARJORIE OLGA ADUM ZIADE**

5. **MMG TRUST (BVI) CORP.** es el Agente Registrado y provee servicios de oficina registrada a la Compañía. La oficina registrada de la Compañía se encuentra en Pasea Estate, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

6. A nuestro leal saber, no existen acciones pendientes o inminentes contra la Compañía y no se ha adoptado resolución alguna para su liquidación voluntaria ni se ha designado a un administrador judicial sobre sus activos.

Dado el **12 de febrero de 2016**.

MMG TRUST (BVI) CORP.
REGISTERED AGENT
Albalyra Morales Chandeck
Authorized Signatory

... Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 56[illegible] del 12 de Abril de 1.978. DOY FE: Que la copia precedente que consta de ...... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

07 ABR 2016

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

"TRADUCCION"

REF: **SANTA DANIELA INVESTMENT CORPORATION**
RE: **Certificado de Vigencia emitido por el Registro fechado el 1 de febrero de 2016.**

"APOSTILLE"

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

   Este documento público

2. ha sido firmado por **MYRNA HERBERT**

3. quien actúa en calidad de: *Registrador de Asuntos Corporativos*

4. lleva el sello del: Registrador de Asuntos Corporativos

Certificado

5. en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas

6. el 4 de febrero de 2016

7. por **"REGISTRADOR"**

8. No. **H-002484**

9. Sello y timbre

10. Firma: (Fdo. Ilegible)
    (por) "REGISTRADOR"

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

07 ABR 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL ESCRITO EN INGLÉS. Panamá, República de Panamá, 4 de febrero de 2016

Leticia Gutzmer Cruz
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
LA LEY DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE LAS IVB, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El Registro de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas, *POR ESTE MEDIO CERTIFICA* que, de acuerdo a la Ley de Compañías de Negocios de las IVB, 2004, a la fecha del presente certificado, la sociedad

SANTA DANIELA INVESTMENT CORPORATION

COMPAÑÍA IVB NÚMERO: *1647999*

1. *Se encuentra en el* Registro de Compañías;
2. Ha pagado todos los honorarios y multas conforme a la ley;
3. No ha presentado contratos de fusión ni de consolidación que no estén aún en vigor;
4. No ha presentado enmiendas que no estén aún vigentes;
5. No está en proceso de liquidación voluntaria;
6. No está en proceso de liquidación conforme a la *Ley de Insolvencia, 2003*;
7. No está en quiebra *conforme* a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en quiebra administrativa, y
9. No se han instituido procedimientos para *eliminar el nombre* de la empresa del Registro de Sociedades.

HAY SELLO DEL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Comisión de Servicios Financieros IVB

(Fdo.) ILEGIBLE
por Registrador de Asuntos Corporativos
1 de febrero de 2016

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 238 Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. del 12 de Abril de 1 978, DOY FE Que la copia proced que consta de.....fojas es igual al docum que se me exhibe.- Guayaquil

07 ABR 2016

DR. Humberto Mo
Notario XXVIII de

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL ESCRITO EN INGLÉS. Panamá, República de Panamá, 4 de febrero de 2016.

Leticia Gutzmer Cruz
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia

Imprimir Cerrar

NOTIFICACION ELECTRONICA TRAMITE OBSERVADO T/9740-0 de 15/03/2016.

De: **Calderón Terreros Marco Antonio** (calderonm@supercias.gob.ec)
Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2016 16:34:11
Para: marianajacke74@hotmail.com (marianajacke74@hotmail.com)

Estimado USUARIO:

NOMBRE: INMOBILIARIA SANTA DANIELA S.A.

EXPEDIENTE: 40329

MARJORIE ADUM ZIADE

De mis consideraciones:

En respuesta a su Trámite 9740-0 de 15/03/2016 relacionado con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, comunico a usted que el mismo no ha sido procesado por la siguiente observación:

TRAMITE OBSERVADO T/9740-0 de 15/03/2016:

Falta la apostilla del certificado de existencia legal.

El Certificado de Existencia Legal otorgado en idioma extranjero, debe contener la traducción respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Una LISTA COMPLETA DE TODOS LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS, de la sociedad extranjera que a su vez es socia o accionista de la sociedad local, suscrita por el Secretario,

marco

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
08/JUN/2016 13:09:57 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 9740 - 1
MARJORIE ADUM

Expediente: 40329

RUC:

Razón social:
INMOBILIARIA SANTA DANIELA SA

SubTipo tramite:
REMITE DOCUMENTACION DE ACCIONISTA EXTRANJERA

Asunto:
REMITE DOCUMENTACION DE ACCIONISTA EXTRANJERA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	109